



**CALENDARIO PROCESO DE GRADUACIÓN
MODALIDAD TRABAJO DE GRADUACIÓN – UN AÑO
POSTGRADO CICLO 02/2020**

Requisito para inscribirse al proceso de graduación:

- Tener el carácter de egresado de acuerdo a los definido en el artículo 167 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de postgrados.
- Estar solvente con la Universidad (Tesorería, Registro Académico y Biblioteca).
- Completar la solicitud de inscripción al proceso de graduación en línea y cancelar el arancel correspondiente. (\$18.10)

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Completar la "solicitud de inscripción al proceso de graduación" en el Sistema del Proceso de Graduación, y cancelar el arancel correspondiente.	Egresados	lunes, 29 de junio de 2020	lunes, 6 de julio de 2020
2	Presentar al Decanato los documentos necesarios para el registro del título profesional en el Mineducyt. Egresados Documentos a presentar: 1. Copia del título de pregrado, tamaño carta legible. 2. Copia de partida de nacimiento original que refleje el último cambio en su nombre (si lo hubiere). 3. Copia de DUI ampliada al 150% o copia de pasaporte, en caso de ser extranjero. 4. Copia del Registro del título por el Mineducyt o el acuerdo de incorporación del título, en caso de haber obtenido el título de grado en el extranjero.	Egresados	lunes, 29 de junio de 2020	jueves, 30 de julio de 2020
3	Estudiantes reportan a Registro Académico si hay corrección de nombres y/o apellidos (para emisión de título).	Egresados	lunes, 29 de junio de 2020	lunes, 6 de julio de 2020
4	Inicia la descarga de talonario de pagos.	DGSI/ Egresados	A medida se van aprobando las solicitudes.	
5	Efectuar pago de matrícula y primera cuota (ÚLTIMA FECHA) sin recargo.	Egresados	viernes, 10 de julio de 2020	
6	Convocatoria a egresados (Director de programa se reúne o se contacta con egresados).	Director del programa de postgrados/ Egresados	A partir del: sábado, 11 de julio de 2020	
7	Realizar primera reunión con el Director o Responsable del trabajo de graduación.	Egresados/ Directores de Trabajo de Graduación	Última fecha: viernes, 20 de julio de 2020	
8	Período para que los egresados puedan recusar al Director del proceso de graduación	Egresados	lunes, 20 de julio de 2020	sábado, 25 de julio de 2020
9	Desarrollo de trabajo de graduación	Egresados	lunes, 20 de julio de 2020	lunes, 21 de junio de 2021
10	Última fecha para retirar el proceso de graduación en primera matrícula.	Egresados	miércoles, 6 de enero de 2021	
11	Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación el segundo talonario de pagos, para realizar esta solicitud es necesario estar solvente con las cuotas del proceso de graduación (haber cancelado las cuotas de febrero a julio).	Egresados	miércoles, 6 de enero de 2021	lunes, 11 de enero de 2021
12	Descarga de talonario complementario de pago con las cuotas correspondientes (agosto a enero). En caso que el estudiante decida ampliar el desarrollo del trabajo de graduación a un año.	DSGI/ Egresados	A medida se van aprobando las solicitudes.	
13	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	lunes, 21 de junio de 2021	
14	Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación prórroga para entrega de trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 21 de junio de 2021	viernes, 25 de junio de 2021
15	Descarga de talonario de pago de egresados con prórroga autorizada de proceso de graduación.	Egresados	miércoles, 23 de junio de 2021	martes, 29 de junio de 2021
16	Período para que los egresados puedan recusar al tribunal evaluador del proceso de graduación	Egresados	lunes, 28 de junio de 2021	sábado, 3 de julio de 2021
17	Realizar defensa de trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 9 de agosto de 2021	sábado, 14 de agosto de 2021
18	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	lunes, 16 de agosto de 2021	martes, 31 de agosto de 2021
19	Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.	Egresados	martes, 7 de septiembre de 2021	martes, 14 de septiembre de 2021
20	Completar requisitos de graduación en el Sistema de Proceso de Graduación y cancelar el arancel correspondiente. Entregar el formulario de registro de título del Mineducyt en el Decanato respectivo.	Egresados	lunes, 13 de septiembre de 2021	sábado, 18 de septiembre de 2021
21	Actos de Graduación (fechas tentativas).	Autoridades universitarias/ Egresados	viernes, 22 de octubre de 2021	sábado, 23 de octubre de 2021
			viernes, 29 de octubre de 2021	sábado, 30 de octubre de 2021
22	Devolver el título UCA al Decanato para que sea registrado en el Mineducyt. Entregar también una fotocopia legible del título reducida a tamaño carta.	Egresados	lunes, 25 de octubre de 2021	sábado, 6 de noviembre de 2021

PRÓRROGA UN MES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 02/2020

NOTA: Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación.
En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 20 de julio de 2020	miércoles, 21 de julio de 2021
2	Período para que los egresados puedan recusar al tribunal evaluador del proceso de graduación.	Egresados	viernes, 23 de julio de 2021	viernes, 30 de julio de 2021
3	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	miércoles, 21 de julio de 2021	
4	Realizar defensa de trabajo de graduación.	Egresados	jueves, 9 de septiembre de 2021	martes, 14 de septiembre de 2021
5	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	jueves, 16 de septiembre de 2021	jueves, 30 de septiembre de 2021

6	Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.	Egresados	lunes, 4 de octubre de 2021	viernes, 15 de octubre de 2021
PRÓRROGA DOS MESES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 02/2020				
NOTA: Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación. En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.				
No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 20 de julio de 2020	sábado, 21 de agosto de 2021
2	Período para que los egresados puedan recusar al tribunal evaluador del proceso de graduación.	Egresados	lunes, 23 de agosto de 2021	lunes, 30 de agosto de 2021
3	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	sábado, 21 de agosto de 2021	
4	Realizar defensa de trabajo de graduación.	Egresados	sábado, 9 de octubre de 2021	jueves, 14 de octubre de 2021
5	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	viernes, 15 de octubre de 2021	sábado, 30 de octubre de 2021
6	Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.	Egresados	miércoles, 3 de noviembre de 2021	lunes, 15 de noviembre de 2021
PRÓRROGA TRES MESES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 02/2020				
NOTA: Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación. En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.				
No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 20 de julio de 2020	martes, 21 de septiembre de 2021
2	Período para que los egresados puedan recusar al tribunal evaluador del proceso de graduación.	Egresados	jueves, 23 de septiembre de 2021	jueves, 30 de septiembre de 2021
3	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	martes, 21 de septiembre de 2021	
4	Realizar defensa de trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 8 de noviembre de 2021	sábado, 13 de noviembre de 2021
5	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	lunes, 15 de noviembre de 2021	martes, 30 de noviembre de 2021
6	Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.	Egresados	viernes, 3 de diciembre de 2021	viernes, 10 de diciembre de 2021